

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
REUNIÓN DE JEFES, JEFAS Y SUB JEFES Y SUBJEFAS DE FRACCIÓN

Acta de Sesión Ordinaria N°. 28
Jueves 07 de marzo de 2019

PRIMERA LEGISLATURA
1º de mayo de 2018 — 30 de abril de 2019

SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
1º de diciembre de 2018 30 de abril de 2019

REUNIÓN DE JEFES, JEFAS Y SUB JEFES Y SUBJEFAS DE FRACCIÓN

Sesión ordinaria N.º 28 - Jueves 07 de marzo del 2019

Legislatura 2018-2019

Inició: 11:13 horas

Concluye: 11:58 horas

Presentes:

Diputada Carolina Hidalgo Herrera, **Presidenta de la Asamblea Legislativa**

Jefes y Jefas de Fracción

Diputada Carlos Ricardo Benavides Jiménez, **Partido Liberación Nacional**

Diputado Víctor Morales Mora, **Partido Acción Ciudadana**

Diputado Erwen Masís Castro, **Partido Unidad Social Cristiana**

Diputado Wálter Muñoz Céspedes, **Partido Integración Nacional**

Diputado José María Villalta Florez-Estrada, **Partido Frente Amplio**

Subjefes y Subjefas de Fracción

Diputada Xiomara Rodríguez Hernández, **Partido Restauración Nacional**

AGENDA
Jueves 07 de marzo, 2019

1. *Discusión y aprobación del acta anterior*
2. *Solicitud de permiso para el atraque y permanencia en puerto y desembarque de la tripulación del Buque de la Marina de los Estados Unidos de América "USS CHARLESTON (LCS-18)", Expediente legislativo N.º 21.255.-*
3. *Agenda del Plenario.-*
 - a. EXPEDIENTE N.º 21.222 Modificación a La Ley N.º 9632, Ley De Presupuesto Ordinario Y Extraordinario De La República Para El Ejercicio Económico 2019 Y Primer Presupuesto Extraordinario De La República Para El Ejercicio Económico Del 2019.
 - b. EXPEDIENTE N.º 20.389 Reforma De La Ley N.º 7142, Ley De Promoción De La Igualdad Social De La Mujer, De 8 De Marzo De 1990 Y Sus Reformas, Para La Protección De La Igualdad Salarial Entre Mujeres Y Hombres.
4. *Elecciones Pendientes.-*
 - a. EXPEDIENTE N.º 21.214 Elección Del Defensor(a) Adjunto(a) De Los Habitantes De La República.
 - b. EXPEDIENTE N.º 20.837 Elección De Un Magistrado O Magistrada De La Sala Constitucional De La Corte Suprema De Justicia, Por Jubilación Del Dr. Ernesto Jinesta Lobo, A Partir Del 16 De Mayo Del 2018.
 - c. EXPEDIENTE N.º 20.900. ELECCIÓN DE UN(A) MAGISTRADO(A) DE LA SALA TERCERA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, POR JUBILACIÓN DEL DR. CARLOS CHINCHILLA SANDÍ, A PARTIR DEL 16 DE JULIO DEL 2018.
 - d. EXPEDIENTE N.º 20.902. ELECCIÓN DE UN(A) MAGISTRADO(A) DE LA SALA TERCERA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, POR REVOCATORIA DEL NOMBRAMIENTO AL SEÑOR CELSO GAMBOA SÁNCHEZ.
 - e. EXPEDIENTE N.º 20.919. ELECCIÓN DE UN(A) MAGISTRADO(A) DE LA SALA TERCERA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, POR JUBILACIÓN DE LA ORA. DORIS MARÍA ARIAS MADRIGAL, A PARTIR DEL 30 DE JULIO DEL 2018.
5. *Compromiso de Políticas de Parlamento Abierto.*
6. *Asuntos varios.-*
 - a. Renuncias en las Comisiones de Puntarenas y Guanacaste.

Presidenta:

Buenos días, al ser las once horas con trece minutos, y con la presencia de cuatro fracciones, damos inicio a la sesión ordinaria de Jefes y Subjefas de Fracción N.º 28 del 07 de marzo.

Siguiendo con la agenda que les compartí el día de ayer, el primer punto de la agenda es:

1. *Discusión y aprobación del acta.*

En discusión y aprobación el acta anterior. Si no hay observaciones, la tendríamos por:

Aprobada.

2. *Solicitud de permiso para el atraque y permanencia en puerto y desembarque de la tripulación del Buque de la Marina de los Estados Unidos de América "USS CHARLESTON (LCS-18)", Expediente legislativo N.º 21.255.-*

Este tema lo ha planteado la Embajada como un asunto de urgencia, con lo cual un poco la propuesta sería, poder conocerlo el lunes; pero claramente va a depender de cuando discutamos el presupuesto.

¿Nadie tendría objeción en que el permiso del buque se vea el lunes? Okey.

Pero esto está alineado o ligado con el punto número tres:

3. *Agenda del Plenario.-*

Sobre la agenda del Plenario, creo que lo vimos el martes, está ahí pendiente el tema del:

- a. *EXPEDIENTE N.º 21.222 Modificación a La Ley N.º 9632, Ley De Presupuesto Ordinario Y Extraordinario De La República Para El Ejercicio Económico 2019 Y Primer Presupuesto Extraordinario De La República Para El Ejercicio Económico Del 2019.***

Lo íbamos a ver el martes, no sé si recuerdan, pero varias fracciones plantearon que no estaban listas, porque me parece que ese mismo día se había dictamen en la tarde; entonces se planteó, que para el día de hoy jueves.

Nada más decir que las fechas del presupuesto son más o menos la siguientes: ingresó el 12 de febrero y debería estar finalizado su proceso, el 12 de marzo, nada más que como tuvimos receso el 28 de febrero, digamos que uno podría interpretar que se extiende hasta el miércoles 13.

Entonces en el escenario en que se discuta hoy y se vote, no habría problema, pero, si no es así, la Presidencia tendría que emitir una resolución, para acomodar un poco de la fechas del Primer y Segundo Debate, porque, para el miércoles 13, de la otra semana, tendríamos que haber finalizado el proceso. Por lo que yo tendría que hacer una resolución, para que el Primer Debate se dé el lunes y el Segundo Debate se dé el miércoles, como máximo día. No sé si me explico.

Voy a repasar.

Si hoy se ve el presupuesto y se vota, no habría ningún problema porque entonces tendríamos: lunes, martes y miércoles para el Segundo Debate, pero si no hay votación, obliga a la Presidencia a hacer una resolución para acomodar las fechas, porque el día límite es el miércoles 13; entonces yo tendría que hacer una resolución para que el lunes, “hasta pegar con cerca”, o extendiendo la sesión hasta que se vote el Primer Debate y el miércoles el Segundo Debate; lo planteo para que exista como esa claridad.

Entonces, hoy tendríamos el expediente 21.222 y también, entiendo que también hay interés en conocer el:

b. EXPEDIENTE N.º 20.389 Reforma De La Ley N.º 7142, Ley De Promoción De La Igualdad Social De La Mujer, De 8 De Marzo De 1990 Y Sus Reformas, Para La Protección De La Igualdad Salarial Entre Mujeres Y Hombres.

Para ver el tema de la protección de la igualdad salarial entre hombres y mujeres y creo que por un asunto de tiempos de OCD, la Ley para el sistema de Estadística Nacional 20.404 porque el país tiene una fecha límite para aprobar este proyecto y lo adecuado sería ir avanzando, en quemarle el curso el día de hoy, mociones 137.

Entonces esto me lleva a decir que tendríamos una moción de posposición para conocer tres expedientes que sería: uno, Presupuesto; dos, el de igualdad social de la mujer para el tema de igualdad salarial y el tercero, que sería la quema de moción 137 del de Estadística, esos tres, es por el plazo de la OCD. Entonces, si no habría objeción, esa sería la moción de posposición para el día de hoy.

Voy a repasar, para acomodarnos un poquito y para incorporar en la conversación a las compañeras y compañeros que se nos acaban de integrar.

Sesión ordinaria N.º 28 (jueves 07 de marzo, 2019)

Para el lunes tendríamos el permiso de atraque y permanencias del puerto de desembarque de la tripulación del Buque Marina Estados Unidos. Pero la idea sería hoy una moción de posposición, al menos para, uno el Presupuesto Extraordinario la República ejercicio económico 2019, que es el 21.222 ese tiene lo siguiente.

La idea sería discutirlo y votarlo hoy, si no obliga a la Presidencia a emitir una resolución para acomodar los plazos del Primer y Segundo Debate, porque la fecha límite es el miércoles; entonces yo tendría que emitir una resolución diciendo que el lunes se sesiona de manera extraordinaria, o se extenderá la sesión hasta la votación del Primer Debate y miércoles hasta el Segundo Debate.

El segundo sería el 20.389 Reforma de la Ley de Promoción de la Igualdad Social de la Mujer, y sus Reformas, para la protección de la igualdad salarial entre mujeres y hombres. Entonces, estaríamos conociendo el Primer Debate de ese expediente.

Y teníamos como tercero, el de Ley de Sistema de Estadística Nacional, esa es una quema de primer día 137, por un tema de los plazos de OCD, entonces hasta ahí estábamos.

La sugerencias es incluir dos adicionales, uno que es el 20.044 que sobre el Colegio Agropecuario de San Carlos, que ese sería el Primer Debate y el 20.648 que sería la Ley de Contratación Administrativa, para inhabilitar al contratista que incumpla con la construcción, reconstrucción, conservación, mantenimiento y realización de los proyectos de infraestructura; ese sería para quemar el primer día. Entonces, para el día de hoy sería: la moción de posposición con esos cinco proyectos.

¿Estamos ahí? Listo. Okey

Diputado Masís Castro.

El diputado Masís Castro está hablando del 20.960, que es Modificación Integral a la Ley Reguladora de la actividad de las sociedades públicas de economía mixta, está para quemar día.

¿Alguien tiene...

Diputado Benavides.

Diputado Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Está pendiente una moción de solicitud de prórroga para la Comisión Investigadora sobre lo de la Procuraduría, para que ojalá se pudiera conocer hoy.

Presidenta:

De acuerdo, en la primera parte, después de control político se presenta y se conoce.

Entonces son seis 6 proyectos en moción de posposición, voy a repetirlos números nada más: 21.222 Presupuesto; 20.389 de igualdad salarial; 20.404 de estadística; 20.044 el Colegio Agropecuario de San Carlos; 20.648 Ley de Contratación Administrativa y el 20.960 Modificación de la Ley Reguladora de la actividad de las sociedades públicas con economía mixta.

Para el día lunes entonces tendríamos: el permiso del buque, luego podríamos entrar a conocer algunos diferentes proyectos que, sobre todo lo que necesitan es quemar mociones 137; que me parece que sobre eso no hay mayor... están en el orden del día, los que se posible avanzar.

El tercer tema que quería plantear es para cuándo podríamos entrar a ver los dos proyectos de reforma a la Ley de Armas; entiendo que se conoció ahora en Comisión, la reiteración y la aprobación del acta, las revisiones de la votación y aprobación del acta. ¿Es así diputado Morales Mora? Sí. Entonces, sube el informe al Plenario.

Entonces es de conocimiento de todas las fracciones, que necesitan alguna preparación para conocerse en el Plenario y aquí la pregunta es ¿para cuándo?, si el lunes 11...no porque es muy pronto porque no ha subido el informe; el siguiente lunes... ¿estaríamos para el lunes 18?...armas en Plenario los dos, no este lunes sino el siguiente, una semana más. Hoy sesionó la Comisión, se revisaron algunas votaciones y se aprobó el acta.

Diputado Villalta.

Diputado José María Villalta Florez-Estrada:

Señora Presidenta, el objetivo sería empezar la discusión de los proyectos de armas el lunes 18, entonces habría que empezar a correr los plazos de reiteraciones, desde la próxima semana, para que la discusión pueda empezar el lunes 18, porque si no habilitamos el plazo de reiteraciones, el lunes 18 no vamos a poder empezar la discusión; entonces, habría que empezar el plazo de las reiteraciones, el lunes 11 y que corra toda esa semana el plazo de reiteraciones, de manera que ya podemos empezar la discusión el lunes 18.

Presidenta:

En realidad mi objetivo de plantear acá el tema es un poco como definir para cuándo podríamos tener la discusión en el Plenario y que las fracciones se

prepararan para ese día; pero entonces, siendo así y si ese es el acuerdo, efectivamente correrían esos plazos la otra semana.

Diputado Morales Mora.

Diputado Víctor Morales Mora:

El tema de las armas. Una idea que estábamos manejando y que me parece oportuno porque este es el momento oportuno para colocarlo y abrir algún espacio de diálogo, era la idea que teníamos de limpiar la mesa y dejar como tema central de discusión y debate en el Plenario, el número de armas; entonces, concentrarnos en eso y ponernos de acuerdo y allanarnos con las demás cosas que estaban ahí plateadas.

Por lo tanto, quería aprovechar este momento para dejar colocado el tema, para que lo pudiéramos pensar en estos días que tenemos y ver si podríamos avanzar en un acuerdo en esa dirección.

Presidenta:

Las mociones de reiteración puede ser una última etapa de enmienda antes de la discusión en el Plenario, la pregunta es si ¿se quiere usar o no ese mecanismo?

Diputado Villalta.

Diputado José María Villalta Florez-Estrada:

Bueno, yo doy por un hecho que va a haber reiteraciones, puesto que las discusiones que quedaron pendientes en la Comisión, la única forma de llevarlas al Plenario, es a través de las mociones de reiteración. Por ejemplo, ese tema del número de armas y otros temas que....

Diputado Víctor Morales Mora:

...quedarnos con el tema del número y llegamos a un acuerdo con lo demás en el sentido de que no vamos a reiterar, no vamos a insistir en las demás temáticas sino focalizar ahí el debate, mediante un acuerdo que haya entre las fracciones y entonces no se proceda a hacer uso de los recursos procedimentales que se tienen, para seguir insistiendo en los otros temas pendientes, más allá del tema del número.

Diputado José María Villalta Florez-Estrada:

No sé, yo tendría que revisarlo, a lo interno de las fracciones cada diputado que puede reiterar, que creo son muchos, si van a desistir o no de su reiteraciones, no sé si es algo que se puede acordar aquí; lo que sí tendría que estar claro es que a

partir del lunes 11, vamos a empezar a quemar los días de reiteraciones y que en las mociones de posposiciones se va a incluir lo de armas, no para entrar a verlo, si no para abrir el periódico de reiteraciones, porque si no, no vamos a poder empezar la discusión el 18.

Presidenta:

O sea, que empieza a correr el plazo a partir del 11 y el 18 en el Plenario, y que cada fracción vaya tomando las valoraciones.

Hay un inciso que se eliminó, que no está en mociones, que no se pueden reiterar, que podría solo solucionarse en discusión en el debate, por abrir el Plenario en Comisión, que esa es una valoración que tiene que hacerse y ver si se tienen los votos para resolver o no. El inciso que se eliminó para los controles sobre los calibres de las armas semiautomáticas, por ejemplo, que es sumamente grave, que al final no se pudo resolver por mociones, porque no había ninguna que reiterara ese inciso, porque ese inciso parecía que era un acuerdo y al final se eliminó.

Entonces, esas son valoraciones de cada fracción y su estrategia respecto al fin último que va a perseguir o que va a buscar, pero lo que sí es cierto es que se corra esa semana con las de reiteración y las del 18 pues, entremos ya en el Plenario.

4. Elecciones Pendientes.-

- a. **EXPEDIENTE N.º 21.214 Elección Del Defensor(a) Adjunto(a) De Los Habitantes De La República.**
- b. **EXPEDIENTE N.º 20.837 Elección De Un Magistrado O Magistrada De La Sala Constitucional De La Corte Suprema De Justicia, Por Jubilación Del Dr. Ernesto Jinesta Lobo, A Partir Del 16 De Mayo Del 2018.**
- c. **EXPEDIENTE N.º 20.900. ELECCIÓN DE UN(A) MAGISTRADO(A) DE LA SALA TERCERA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, POR JUBILACIÓN DEL DR. CARLOS CHINCHILLA SANDÍ, A PARTIR DEL 16 DE JULIO DEL 2018.**
- d. **EXPEDIENTE N.º 20.902. ELECCIÓN DE UN(A) MAGISTRADO(A) DE LA SALA TERCERA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, POR REVOCATORIA DEL NOMBRAMIENTO AL SEÑOR CELSO GAMBOA SÁNCHEZ.**
- e. **EXPEDIENTE N.º 20.919. ELECCIÓN DE UN(A) MAGISTRADO(A) DE LA SALA TERCERA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, POR JUBILACIÓN DE LA ORA. DORIS MARÍA ARIAS MADRIGAL, A PARTIR DEL 30 DE JULIO DEL 2018.**

Aquí tenemos cinco elecciones pendientes:

Un poco la idea es definir para cuando, no sé la Comisión de Nombramientos, voy a hacer la lista y tal vez la diputada Pérez Pérez que es integrante de la Comisión de Nombramientos nos hace el balance.

El segundo expediente que está pendiente es de un magistrado o magistrada de la Sala Constitucional, luego vienen de la Sala Tercera. Esos están ahí pendientes y siempre con el objetivo un poco de plantearlo sobre la mesa, definir fechas y señalar lo que queda pendiente, lo traía.

Diputada Pérez Pérez.

Diputada Nielsen Pérez Pérez:

Buenos días, muchas gracias, Presidenta.

Sobre el 21.214 hay un acuerdo por unanimidad, y en esa línea viene el informe de parte de la Comisión de solicitar al Plenario, la devolución de la terna que nos envió la señora Defensora.

Entonces, el Plenario tendría que valorar esa recomendación que hace la Comisión, ya se venció el plazo del Defensor y me parece importante que se pueda tomar esa decisión, para que la señora Defensora nos pueda pasar otra terna.

Y, respecto a los tres expedientes de la Sala Tercera, estos cuentan con un informe de mayoría y dos informes de minoría, y hoy o mañana vence el plazo para presentación de los informes de minorías y estarían ya a disposición, de este grupo... para cuándo se estarían votando. Hubo un acuerdo de verlo en el mes de marzo y no sé si ese acuerdo se mantiene o si se considera importante alguna otra fecha para tomar esa decisión.

Presidenta:

De acuerdo.

Entonces, con lo que indica la diputada Pérez Pérez, el objetivo un poco de la Comisión y que parecieran ser unánime, es devolver esa terna del Defensor o la Defensora Adjunto; entonces esperamos ese trámite y valoración del Plenario.

Luego, la Sala Constitucional para marzo me parece, que se había acordado -me parece-, y después ver qué fechas.

Diputado Masís Castro y posteriormente diputado Villalta.

Diputado Erwen Masís Castro:

Yo, respetuosamente quisiera indicar que a mí me parece que podríamos Ver todos juntos, es decir, hacer un esfuerzo y sesionar como lo habíamos hecho la otra vez, un par de veces en la mañana, para poder verlos todos juntos. No obstante no en marzo, a mí me parece que podríamos verlos después de mayo, en función de poder lograr tomar las mejores decisiones, una vez que se dé también la reestructuración de la composición de los nuevos Jefes de Fracción, Directorio y demás.

Presidenta:

Okey entonces quería esperar reacciones respecto a ese planteamiento; y el diputado Villalta tenía la solicitud del uso de la palabra.

Diputado José María Villalta Florez-Estrada:

Yo no le veo problema a lo que plantea el diputado Masís Castro, de hecho, pareciera lo lógico, teniendo en cuenta que se van a nombrar tres cargos de la Sala Tercera, por ejemplo, que se vean de forma continua, pero quería señalar en relación con la Defensoría Adjunta.

Ya habíamos tenido un caso similar y lo que se hizo fue devolver una nómina, eso podríamos verlo rápido, yo concuerdo con la diputada Pérez Pérez, incluso hoy mismo, porque ahí no va a haber un gran debate, si lo que se va a hacer es decirle a la Defensoría “esa nómina que presentó no sirve, presente otra”, deberías de ser cuanto antes, puesto que se está venciendo, ya se venció o está por vencerse el plazo del Defensor Adjunto, entonces está sin Defensor Adjunto la Defensoría; y de todas maneras lo único que vamos a lograr con eso es que se envíe otra nómina, o sea no se va a elegir a nadie todavía, entonces eso sí deberíamos de verlo hoy mismo tal vez o cuanto antes, porque el informe lo que dice es que los nombres que propuso la señora Defensora no sirven y que se le pide que proponga otros; o sea, ahí no hay mayor debate, salvo que alguien quiera llamarle la atención a la señora Defensora, no sé; habría que agilizar eso.

Diputado Víctor Morales Mora:

Solo manifestar que coincidimos con lo planteado por el diputado Masís, de manera que se pueda trasladar para mayo la elección de los cargos del Poder Judicial.

Diputada Ivonne Acuña Cabrera:

Nada más decir que en esa misma línea estaríamos de acuerdo, hemos pensado en que lo más pertinente sea esperar hasta mayo para los nombramientos; sin

embargo, también estamos de acuerdo en el sentido del Defensor Adjunto y la necesidad de poder hacer ese nombramiento y avanzar con eso.

El otro tema también que llegue tarde, pero es acerca del expediente de Estadísticas.

Hoy en la mañana tuvimos una reunión con el Ejecutivo en función de algunos pasos que hay que dar y ese expediente tiene unas mociones que van a entrar; entonces quisiéramos esperar para no quemarle el día hoy y poder evaluarle evaluar un poco más las mociones que vienen.

Presidenta:

Entonces, los cuatro nombramientos del Poder Judicial para después de mayo, el del Defensor Adjunto cuanto antes conocerlo y devolverlo.

Como hoy tenemos presupuesto, sería complicado meterlo ahí, a menos que salga el presupuesto, lo que pasa es que el lunes tendríamos lo del buque también. Si existe consenso de poder verlo rápido, sin que ponga en riesgo el presupuesto, de verlo rápido, sin que ponga en riesgo el presupuesto, no hay problema.

Diputada Ivonne Acuña Cabrera:

Gracias, Presidenta. Nada más para referirme a la prórroga que se está pidiendo en el expediente de Migración.

El martes en Gobierno y Administración llegamos al consenso de que el proyecto de Migración necesita un poco más de trabajo, por lo que estamos solicitando que se haga una prórroga de un mes y creo que esto tiene que irse a Plenario contar con los votos para que se extienda.

Entonces para poder pedir el apoyo para darle la prórroga a ese expediente, necesitamos afinar algunos detalles del mismo.

Presidenta:

Diputado Morales Mora y después Villalta.

Diputado Víctor Morales Mora:

Sobre este expediente yo tengo una preocupación. Doña Ivonne recordará porque en su momento nos hemos reunido con el Sindicato de Controladores Aéreos, el origen de todo este tema, es un movimiento de paro, una acción sindical que hubo de los trabajadores en el aeropuerto, eso de ocurrió el 25 de julio del año pasado, y a partir de ahí se inició este proceso en la Comisión y en su momento

conversábamos con doña Ivonne y con Nielsen, y en lo personal, permanentemente recibo llamadas de consultas de la gente de los controladores aéreos, un poco consultando sobre esto; les hemos estado diciendo que hay un proceso que ahí va.

La preocupación que tengo es que el tema tenemos que irlo cerrando, porque si no...lo que preveo es que de pronto va a haber otro movimiento en el aeropuerto...lo que pasa es que entraron otros temas ahí y la se ha ido haciendo compleja.

Lo único que yo quería colocar aquí, es que me parece muy importante ver cómo lo resolvemos, porque si no va a ocurrir que un día de estos el Sindicato de Controladores Aéreos van a decir, ahí en la Asamblea están pateando el tarro con eso y lo único es que va a hacer que hacer otro movimiento como movida de presión y terminamos nosotros aquí corriendo para que la cosa salga.

Nada más quería colocar el texto en contexto, para ver qué podríamos hacer para resolverlo a la mayor celeridad posible

Presidenta:

Diputada Acuña Cabrera y posteriormente Diputado Villalta.

Diputada Ivonne Acuña Cabrera:

En realidad, pusimos el plazo de un mes para no tener que extender después, si no teníamos suficiente tiempo, pero el compromiso está en poder sacar el proyecto lo más pronto posible.

Precisamente mi comentario iba en esa línea el martes, de cómo un proyecto que llegó a una Comisión por un tema de controladores, de repente estamos hablando de una amnistía; o sea cómo es que de repente estamos hablando de condonar la deuda a personas en condición de vulnerabilidad, que ese es otro tema, ¿qué es vulnerabilidad?, no hay un índice en ese país que mida vulnerabilidad, sí mide pobreza, pero vulnerabilidad, ¿cómo se come eso?

Hay varias cosas que hay que afinar en el proyecto, que ya se están discutiendo, pero hay que discutirlos, pero sí el proyecto inicialmente ni siquiera llegó por ese tema. Pero sí está el compromiso don Víctor, de sacar el proyecto lo más pronto posible.

Presidenta:

Diputado Villalta.

Sin entrar a la discusión del fondo del proyecto de Migración, yo creo que las dos prórrogas, es una cosa que el Plenario tiene que dar casi que por default, porque si no se da la prórroga no se podría llevar a ningún texto dictaminado y habría que devolver el proyecto así como está al Plenario y no se lograría ningún acuerdo.

Pienso que las dos prórrogas podrían aprobarse sin problema, salvo que alguna fracción tenga oposición, pero creo que no, son cosas de procedimiento, de trámite y sí daría tiempo de ver todo lo otro que se ha generado.

Presidenta:

Entonces hoy sería: Control Político, el conocimiento de esas dos mociones de ampliación de la Comisión de Investigación de la Procuraduría y de la Ley Migración; y si sobra tiempo en la primera parte, podríamos ver lo de la Defensoría y si no lo metemos apenas podamos; y si no entonces, por un tema de plazos le entramos a presupuesto.

Diputada Ivonne Acuña Cabrera:

Creo que sí lo dije, pero en relación al proyecto de Estadística, ¿podemos no quemarle días?

Presidenta:

Es un tema de plazos, pero voy a coordinar con el Presidente de la Comisión de OCD y la Ministra de Comex para ver el tema de los plazos.

Continuamos con el punto número cinco de la agenda.

5. *Compromiso de Políticas de Parlamento Abierto.*

Este punto ya está resuelto, que era el compromiso de las políticas con Parlamento Abierto.

La Vicepresidenta ayer les recogió unas firmas sobre los principios y ya está resuelto.

6. *Asuntos varios.-*

a. *Renuncias en las Comisiones de Puntarenas y Guanacaste.*

Hay dos renuncias a las Comisiones a la Comisión de Puntarenas y a la Comisión de Guanacaste. Tengo la renuncia de la diputada Zoila Volio sobre la Comisión de Guanacaste y de la diputada Villegas, sobre la Comisión de Puntarenas; ambas representaciones del PIN, de fracciones minoritarias sobre las comisiones provinciales.

La forma de solventar esto es que las fracciones minoritarias definan a quién pueden mandar en sustitución, ¿cómo resolver estas renunciaciones?

De acuerdo, entonces es una invitación a las fracciones minoritarias a resolver esas dos ausencias.

Dos últimos puntos que tenía sobre Comisiones es si ya definieron los nombres de quienes podrían integrar la Comisión para conocer la Reforma Constitucional que estamos discutiendo el día de ayer.

Antes de empezar la discusión de admisibilidad, un poco el señalamiento era que cada fracción buscara su representante en esa Comisión, entonces, recordarles que estoy a la espera de los nombres, porque la idea es, terminar la discusión, votar la admisibilidad y pasar a la integración de la Comisión para conocer ese proyecto.

Sólo me faltan dos puntos, ese sería uno, recordarles que me regalen los nombres sobre esa.

La otra es el dilema de Comisión Ad-hoc del asunto de la moción de Venezuela que entiendo que hay otra moción que acaba de pasar Walter Muñoz al chat de Jefaturas y Subjefatura de Fracción, aquí está don Walter.

Diputado Wálter Muñoz Céspedes:

Gracias, señora Presidenta.

En realidad el tema que se discutió hoy en la Comisión era hacerle una instancia o solicitud a los Jefes de Fracción para considerar el tema de discusión sobre la situación de Venezuela se pudiera generar al seno de la Comisión de Asuntos Internacionales, con la participación de los diputados que quieran participar y sobre todo aquellos diputados que están más interesados, como el diputado Pedro Muñoz, el diputado Erwen Masís y otros más, que han expresado el interés, con el propósito de no crear más comisiones en este momento, para efectos del tema de la política internacional, que mañana podría ser el tema Nicaragua o posteriormente otro país.

Si los Jefes de Fracción estaban de acuerdo, se pudiera reconsiderar la solicitud de los miembros de la Comisión de Asuntos Internacionales, dar esa participación, también porque con el Canciller tuvimos una reunión -algunos Jefes de Fracción- y él explicó claramente cuál es la posición que tienen, que me parece que podría comparecer al seno también de la Comisión para poder ver ese tema.

Presidenta:

Diputado Masís Castro.

Diputado Erwen Masís Castro:

El objetivo entendido no era verlo específicamente en Internacionales, más bien podría ser que los diputados de Internacionales se incorporen, por disposición de cada una de las fracciones, a esta otra Comisión; pero era para darle una especificidad al tema.

Pero además, está la moción aprobada, lo que estoy abogando desde toda ésta semana es para que se cumpla lo que diga la moción y que más bien, por disposición de las fracciones, se incorporen si quieren a los mismos diputados que están en Internacionales. Caso contrario, si quisiéramos que un diputado, por ejemplo en el caso del diputado Pedro Muñoz, por ejemplo, que quiere ser parte de ésta, no tendría las mismas posibilidades que tienen los diputados de esa Comisión, y entonces eso limita la intención planteada.

Yo quisiera que se cumpla lo que dijo la moción que fue aprobada.

Presidenta:

Diputada Acuña Cabrera.

Diputada Ivonne Acuña Cabrera:

Estoy de acuerdo con el diputado Masís, en el sentido de que tiene todo el sentido que los diputados de la Comisión de Internacionales quieran ser parte de esa discusión; sin embargo, cerrarlo a que sean los diputados nada de Internacionales, le quita posibilidad a otro diputado, como al diputado Pedro Muñoz y en nuestro caso mi persona, que estoy muy interesada en el tema, poder participar de esta Comisión.

Entonces, yo apoyaría también que se respete la moción como fue aprobada y podamos conformar esa Comisión Ad-hoc lo más pronto posible, primero y después de la forma en que está plantada.

Presidenta:

Nada más una cosa, la moción dice una Comisión Ad Honorem, es decir, sin dietas y entendería que no es una Comisión Especial ni de investigación ni nada por el estilo.

Diputado Morales Mora.

Diputado Víctor Morales Mora:

Gracias, Presidenta. Yo sí creo que deberíamos de abrir un espacio a la reflexión con respecto a la iniciativa de crear esa Comisión Ad Honorem, más en la línea

del espíritu que comunica el diputado Muñoz, de lo acordado en la Comisión de Internacionales; sea la Comisión de Internacionales el foro natural para generar debates sobre los asuntos de carácter internacional y sobre los temas que en un momento en particular convoquen a esta Asamblea Legislativa a revisar y analizar un tema, con el acompañamiento, con la asistencia, en este caso como se ha dicho de la Cancillería que tiene la mayor disposición de hacerlo.

La idea es ver si podemos aquí construir aquí ese acuerdo y eso haría que pudiera arreglarse lo de la moción y revisarse y corregirse en los términos que sean necesarios. Entonces, lo que comunica el diputado Muñoz es que la Comisión de Internacionales tomó un acuerdo hoy planteando esto.

Nada más quería yo coincidir en el planteamiento que hace a través de don Walter, la Comisión de Asuntos Internacionales.

Presidenta:

Diputado Masís Castro.

Diputado Erwen Masís Castro:

Agregar o más bien reiterar algo. Es que el plazo para poder discutir sobre este tema ya fue abordado, ya es una moción aprobada, no estamos en construcción de un tema nuevo, es una moción que se sometió a la voluntad de todos los diputados y diputadas, no hay, desde mi punto de vista de procedimiento jurídico, forma de no cumplirla, porque estaríamos en un incumplimiento.

(Diálogo)

Presidenta:

Si mal no recuerdo, no establece...lo que dice es una Comisión Ad Honorem no establece número ni plazo; entonces para solucionar o para que aterrizamos en algo, para solventar esta necesidad que plantea la Unidad Social Cristiana, ¿les parece que sea la Comisión de Internacionales, más los diputados y diputadas interesados, como sería el caso de: Muñoz Fonseca, Acuña Cabrera y que definan entonces, desde ese espacio ¿qué días se reúnen y cómo van a funcionar?.

Diputado Wálter Muñoz Céspedes:

Señora Presidenta, recoge el espíritu de lo que acordó la Comisión de Internacionales, nosotros estamos de acuerdo.

Presidenta:

Entonces sería que Muñoz Fonseca, Acuña Cabrera y todos los que quieran, porque como no tiene límite de integrante y tampoco es una Comisión Permanentes ni tampoco hay dietas, que desde ese espacio se pongan de acuerdo un poco, converse tal vez Pedro con Karine y se pongan de acuerdo qué días se reúnen y qué sea abierta para que se sumen los que quieran.

Un poco lo que la Comisión de Asuntos Internacionales está planteando, tenemos interés y quieren que se lleve desde ese espacio; pero eso no excluye como no hay limitación en el número, que todos y todas las que quieran, se sumen y trabajen ahí lo que quieran o lo que consideren.

Diputado Wálter Muñoz Céspedes:

Lo que dice la moción es: Designar una Comisión Parlamentaria Ad Honorem para dar seguimiento a los acontecimientos en Venezuela, a fin de mantener informado al Plenario, ese es el punto 7, vienen un montón de cosas más, pero yo veo que se está cumpliendo.

Presidenta:

Entonces acordamos que, sea un poco los y las integrantes de la Comisión de Internacionales y se sumen todos aquellos y todas aquellas que tengan interés y que el diputado Muñoz Fonseca, que fue el proponente de la moción en conjunto con Karine Niño, conversen un poco sobre qué día van a convocar, y cómo van a manejar el espacio y también, hagan la convocatoria abierta.

¿Le parece, diputado Masís Castro?

Diputado Erwen Masís Castro:

Sí.

Tengo otro tema, porque me tengo que retirar.

Presidenta:

Ya estamos en el cierre, entonces puede plantearlo en asuntos varios.

Diputado Erwen Masís Castro:

Muchas gracias.

Presidenta, es en relación con lo que ha sucedido con el tema de la misa del día de ayer.

Yo quería consultar, porque obviamente en los pasillos de la Asamblea hay mucha información, siendo que la mayoría no es veraz, pero quería consultarles si es verdad que se está teniendo la intención de rebajar salarios a la gente que participó en esa actividad solamente para aclarar, porque se está comentando que se van a rebajar los salarios de los que participaron.

Presidenta:

No, le agradezco que me informe sobre esos comentarios, porque nos permite aclarar que para nada, al menos de mi parte y aquí está la compañera del Directorio, la diputada Acuña Cabrera, que para nada en eso y voy a aclarar de una vez.

Lo que se dio fue un acuerdo del Directorio para que esas actividades se realizaran....

CORTE DE GRABACION

...Hubo un acuerdo al Directorio para que se hiciera en horas de receso y en la Rotonda, mi curiosidad viene del porqué cambio de lugar y de hora, pero nada.

Diputada Ivonne Acuña Cabrera:

Yo quisiera agregar también que el tema de la hora se dio por una cuestión de que la mayoría pudieran asistir. Estoy segura que muchos querían ir a la misa, si lo hubieran hecho en la mañana o a mitad de la tarde, tienen responsabilidades que cumplir, más en horario de almuerzo, la gente puede almorzar rápido, ir y participar de la misa o salir en la tarde, después de sus labores; no es por participar, por lo menos en mi caso, mi votación no fue por querer evitar que la mayoría fuera, sino más bien poder brindar ese espacio, aunque como es de conocimiento de todos, ustedes saben, yo no soy católica, pero creo fielmente en la libertad de culto y poder brindar estos espacios para que la gente pueda ejercer su derecho como se debe.

Entonces, era más bien en miras de eso, poder garantizar que la mayoría de los funcionarios pudieran participar.

Presidenta:

Y, no se le está persiguiendo a nadie ni se le van a tomar represalias a nadie ni nada por el estilo, para que quede claro.

Diputado Muñoz.

Diputado Wálter Muñoz Céspedes:

No tiene que ver con ese tema, sino más que también le mandé nuevamente la moción de la creación de la Comisión de la Caja, creo que Carlos Ricardo estaba por discutir el tema o por tomar una posición. Creo que ya tiene la firma de todos los demás Jefes de Fracción.

Presidenta:

Es esta última moción que dice: Asunto: Creación de la Comisión Especial Investigadora, iniciativa de varios diputados y se ha firmado. El tema ahí sería terminar el consenso y presentarla, porque requiere 38.

Diputado Morales Mora.

Diputado Víctor Morales Mora:

Sobre ese tema. Nosotros hemos en realidad no tenemos una decisión de apoyar la moción; hemos revisado el tema de los objetivos; el tema para nosotros fundamental es ¿qué se busca con eso, qué se persigue?, ya en el pasado hubo una Comisión Investigadora en la misma línea.

Hemos conversado con autoridades de la Caja, en el sentido también de cuál es la pertinencia, cuál sería el interés con respecto a esto y no tenemos claridad.

Por eso es que, para efectos de aclarar, lo que toca a nosotros al día de hoy diputado Muñoz, tampoco tenemos una postura de decisión a favor de la moción.

Diputado Wálter Muñoz Céspedes:

Yo entiendo, pero también tendrían una decisión en contra, no tenemos problema de que la voten en contra, lo importante es que se pueda votar.

Presidenta:

Si no tendríamos más intervenciones todos los asuntos están abordados Y entonces, al ser las once horas con cincuenta y ocho se levanta la sesión.